

Fitch Afirma en 'A+(col)' la Calificación de QBE Seguros

Fitch Ratings - Bogotá - (Febrero 24, 2017): Fitch Ratings afirmó en 'A+(col)' la calificación de Fortaleza Financiera en escala nacional de QBE Seguros S.A. (QBE Seguros). La Perspectiva es Estable.

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

La calificación de QBE Seguros parte de la fortaleza intrínseca propia de la compañía. Además, Fitch reconoce un beneficio parcial de soporte por parte del accionista último, QBE Insurance Group Limited. Asimismo, Fitch consideró la evolución favorable de la rentabilidad final de la subsidiaria en Colombia bajo un escenario de primas decreciente, la cual cuenta con algunos retos para consolidarse a mediano plazo. Entre estos se encuentran el crecimiento y la diversificación de su negocio sujeto a niveles de capital ajustados y con niveles de apalancamiento aún superiores al mercado, así como el de mantener una exposición acotada sobre el patrimonio de la aseguradora en Colombia. Por último, Fitch considera la exclusividad de los reaseguradores cautivos del grupo (QBE Re y Equator Re) en la retrocesión de riesgos, hecho que evidencia el soporte recibido por su grupo.

La fortaleza financiera de QBE Seguros se beneficia del soporte parcial de su accionista, QBE Insurance Group (con calificación de Fortaleza Financiera internacional de largo plazo 'A+' otorgada por Fitch). Según la metodología de calificación de Fitch, el emisor es una subsidiaria importante para su grupo; lo que se manifiesta en el soporte por medio del apoyo explícito otorgado a nivel patrimonial, técnico, comercial y de control de riesgos. El respaldo también se demuestra en el liderazgo de las reaseguradoras QBE Re y Equator Re en el programa de reaseguros de la compañía.

QBE ha experimentado un cambio importante en su modelo de negocio durante los últimos 2 años, en donde se tomaron medidas de choque que cambiaron el *mix* de negocio y el modelo de rentabilidad de la aseguradora. Los efectos más evidentes fueron la reducción pronunciada de la base de primas disminuyendo el peso del SOAT dentro de la producción (49,7% en diciembre de 2016 desde 70,3% en diciembre de 2014), y consecuentemente, una coyuntura negativa en la rentabilidad de la compañía. Fitch considera que QBE tomó medidas necesarias para apuntalar una mejora en la rentabilidad técnica. No obstante, la compañía enfrenta el reto de compensar el peso menor del SOAT en su flujo de caja, al mismo tiempo que debe conservar acotadas las exposiciones sobre su patrimonio.

La rentabilidad de la aseguradora cambió positivamente su tendencia en 2016. A pesar de la reducción fuerte en las primas emitidas en línea con el plan de ajuste de la compañía, la rentabilidad técnica presentó una mejora gracias a un cambio en la tendencia de la siniestralidad del SOAT y a una política ajustada en el control de gastos, unido al dinamismo bueno en los ingresos del portafolio de inversiones y a costos divisionales menores. Aunque la mejora en la utilidad final al cierre de 2016 fue aminorada por la constitución de una provisión de cuentas por cobrar de reaseguro y durante 2017 deberán constituirse reservas técnicas nuevas, Fitch considera que QBE logrará consolidar un desempeño mejor a mediano plazo.

Para 2017 Fitch espera una mejora en la rentabilidad del SOAT, al extinguirse el efecto del *run-off* de la cartera de años anteriores, como también por la eficacia razonable de la gestión realizada, controles implementados y la introducción de cambios regulatorios que deberán resultar en un mejor control del fraude.

La base patrimonial de QBE registró un comportamiento relativamente estable. Aunque la relación pasivo a patrimonio tuvo una mejora modesta, el cambio más significativo se dio en la razón de apalancamiento operativo que se situó en 3,1 veces (x) a diciembre de 2016 (promedio 2015 y 2014: 4,2x) y disminuyó considerablemente su distancia frente al mercado (2,6x) favorecido por la base menor de primas retenidas. A corto plazo el apalancamiento podría incrementar moderadamente en la medida y velocidad con la que QBE Seguros cumpla con el requerimiento de reservas técnicas nuevas. Sin embargo, a mediano y largo plazo Fitch espera una evolución favorable y paulatina en la base de capital a través de recursos generados internamente, factor que será fundamental para fortalecer el balance de QBE y apalancar su crecimiento futuro.

A pesar de los costos evidenciados en términos de rentabilidad, QBE redujo considerablemente la concentración de su producción en SOAT y le dio un impulso nuevo al crecimiento en líneas de negocio en donde ha podido posicionarse apalancado en la marca y conocimiento de su grupo. Sin embargo, el SOAT continuará teniendo un peso relevante en la base del negocio retenido y el reto principal será diluir esta importancia por medio de nuevos negocios suscritos de forma adecuada y que le permitan a la aseguradora fortalecer internamente su base de capital y mantener exposiciones patrimoniales acotadas.

El programa de reaseguro de QBE Seguros está colocado exclusivamente en reaseguradoras cautivas del grupo (QBE Re y Equator Re); hecho que evidencia el soporte tangible de su grupo. Bajo la coyuntura actual, el programa de reaseguro tiene un peso estratégico alto, en la medida que puede impulsar el crecimiento local en negocios que el grupo conoce y permite encontrar fuentes de crecimiento nuevas. No obstante, QBE mantiene el reto de disminuir una exposición relativamente alta de su patrimonio por riesgo individual (3,5% en diciembre de 2016) y por evento (6,9 % en diciembre de 2016), las cuales, a pesar de la probabilidad baja de ocurrencia, son relativamente altas y representan un factor latente que podría afectar coyunturalmente la solvencia de la compañía.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Cambios en la percepción de Fitch respecto de la capacidad o disponibilidad de su accionista principal para proveer soporte podrían presionar la calificación de QBE Seguros.

Una baja en la calificación resultará de un deterioro en la rentabilidad técnica y neta, así como de un aumento en los indicadores de apalancamiento, de tal manera que presionen la capacidad de la compañía para absorber desviaciones adversas.

Una mejora en la calificación estará acompañada de una diversificación mayor en el portafolio de primas, acompañada de una consolidación en la generación interna de recursos y mejora en la rentabilidad del SOAT, así como de indicadores de apalancamiento inferiores a la media del mercado

Contactos Fitch Ratings:

Johann Goebel (Analista Líder)
Director Asociado
+57 1 48 46 770 Ext. 1380
Fitch Ratings Colombia
Calle 69 A No. 9 - 85
Bogotá, Colombia

Milena Carrizosa (Analista Secundario)
Directora
+57 1 48 46 770 Ext. 1090

Eduardo Recinos (Presidente del Comité de Calificación)
Director Senior
+503 2516 6606

Relación con medios: Mónica Saavedra, Bogotá, Tel. +57 1 48 46 770 Ext. 1310
Email: monica.saavedra@fitchratings.com

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

Información adicional disponible en www.fitchratings.com y www.fitchratings.com.co.

Metodología Aplicada:

- Metodología de Calificación de Seguros (Octubre 19, 2016).

Anexo 1. Información Regulatoria

NOMBRE EMISOR o ADMINISTRADOR	QBE Seguros S.A.
NÚMERO DE ACTA	4650
FECHA DEL COMITÉ	23 de febrero de 2017
PROPÓSITO DE LA REUNIÓN	Revisión Periódica
MIEMBROS DE COMITÉ	Eduardo Recinos
	Santiago Recalde
	Eugenia Martínez
Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web:	http://www.fitchratings.com.co/DocumentosWeb/28-04-2016%20Lista%20Comite%20Tecnico.pdf
La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado.	
En los casos en los que aplique, para la asignación de la presente calificación Fitch Ratings consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, de conformidad con el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.	

Anexo 2. Definiciones de Escalas Nacionales de Calificación

ESCALAS DE CALIFICACIONES DE SEGUROS

AAA(col). La más alta fortaleza financiera. La capacidad de empresas aseguradoras con esta calificación para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, es excepcionalmente fuerte. Para estas compañías, los factores de riesgo son mínimos y se espera que el impacto de entornos económicos y/o de negocios adversos sea extremadamente bajo.

AA(col). Muy alta fortaleza financiera. La capacidad de empresas aseguradoras con esta calificación para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, es muy fuerte. Para estas compañías, los factores de riesgo son modestos y se espera que el impacto de entornos económicos y/o de negocios adversos sea muy bajo.

A+(col). Alta fortaleza financiera. La capacidad de empresas aseguradoras con esta calificación para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, es fuerte. Para estas compañías, los factores de riesgo son moderados y se espera que el impacto de entornos económicos y/o de negocios adversos sea bajo.

BBB(col). Razonable fortaleza financiera. La capacidad de empresas aseguradoras con esta calificación para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, es buena. Para estas compañías, los factores de riesgo son mayores y se espera que el impacto de entornos económicos y/o de negocios adversos sea materialmente significativo, pero manejable.

BB(col). Baja Fortaleza Financiera. La capacidad de empresas aseguradoras con esta calificación para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, es incierta. Para estas compañías, si bien existen aspectos favorables, los factores de riesgo son elevados y se espera que el impacto de entornos económicos y/o de negocios adversos sea significativo.

B(col). Débil fortaleza financiera. La capacidad de empresas aseguradoras con esta calificación para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, es baja. Para estas compañías, los factores de riesgo son muy elevados y se espera que el impacto de entornos económicos y/o de negocios adversos sea muy significativo.

CCC(col). Muy débil fortaleza financiera. La capacidad de empresas aseguradoras con esta calificación para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, es mínima. Para estas compañías, los factores de riesgo son extremadamente elevados y se estima que el impacto de entornos económicos y/o de negocios adversos puede ser insostenible.

D(col). Empresas que han incumplido oportunamente con sus obligaciones contractuales y/o que se encuentran en una fase de liquidación, disolución o intervención por parte de las autoridades.

RD (col). Incumplimiento o Default Restringido. Indica que un emisor ha tenido un incumplimiento de pago no subsanado de un bono, préstamo u otra obligación financiera de tamaño relevante, aunque la entidad no está sometida a procedimientos de declaración en quiebra, administrativos, de liquidación u otros procesos formales de disolución, y no ha cesado en sus actividades comerciales.

E(col). Calificación Suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora no presentan información adecuada.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN:

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: "Positiva"; "Estable"; o "Negativa".

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como "Positiva", indicando una mejora potencial, "Negativa", para una baja potencial, o "En Evolución", si la calificación pueden subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2017 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".